

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE RECuento DE AEROBIOS EN ALIMENTOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado a la determinación de recuento de aerobios en muestras de alimentos zootécnicos y alimentos primarios.</p> <p>Los laboratorios de Diagnóstico de los Alimentos y Control de Insumos Agropecuarios aseguran la calidad de la producción de productos e insumos agropecuarios, mediante análisis físicos, químicos y microbiológicos. Está acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025 para la evaluación de la calidad y residuos de plaguicidas e insumos pecuarios.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Personas jurídicas dedicadas a la actividad de agrícola</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: No aplica</p> <p>Usuarios entidades ONGs: No aplica</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de análisis de recuento de aerobios en alimentos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Muestra representativa en buen estado de alimentos primarios (líquidos mínimo 200 ml - sólidos mínimo 200 g)Comprobante de pagoOrden de trabajo

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Cotización

- Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.
- Esperar una respuesta de confirmación (pro-forma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables.

2. Orden de trabajo

- Ingresar al Sistema LIMS <https://lms.agrocalidad.gob.ec/>

Presencial:

Una vez registrada la Orden de Trabajo se debe:

1. Acudir a las oficinas de recepción de muestras a nivel nacional , en donde se verificará que las muestras cumplan con los requisitos establecidos.
2. Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Biología Molecular-Diagnóstico Vegetal INT/BM/27 disponible en:

<https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/tra4.pdf>

1. La muestra deberá contener la siguiente información:

- Identificación única de la muestra
- Código de la orden de trabajado generada por el sistema LIMS (Ejemplo: OT-LRNCPA-17-24-00046)

1. Una vez que el área de recepción, verifique que la muestra cumpla con los requisitos establecidos y que la información en las etiquetas coincida con la muestra entregada, generará la orden de pago la cual será remitida al mail del cliente.
2. Una vez realizado el pago las muestras serán ingresadas al laboratorio para revisión y análisis.
3. Los informes de resultados serán emitidos mediante el sistema LIMS.

Nota: El estado de la orden de trabajo, desde que ingresa la muestra hasta la emisión del informa de resultados puede ser revisada en la sección auditoría de eventos del sistema LIMS.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

16,53 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de laboratorios ubicadas en la Av. Interoceánica Km 14,5 y Eloy Alfaro, Sector La Granja MAG, Tumbaco - Ecuador
- Horario de atención: Lunes a Viernes - 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jorge Irazabal - Responsable Técnico Laboratorio de Microbiología

Correo Electrónico: jorge.irazabal@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: +593 (2) 382 8860 - Ext. 2067

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	200
2026	04	0	148
2026	03	0	240
2026	02	0	105
2026	01	0	120
2025	12	0	138
2025	11	0	137
2025	10	0	184
2025	09	0	245
2025	08	0	276
2025	07	0	190
2025	06	0	223
2025	05	0	193
2025	04	0	73
2025	03	0	42

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	34
2025	01	0	3
2024	12	0	280
2024	11	0	49
2024	10	0	128
2024	09	0	166
2024	08	0	140
2024	07	0	63
2024	06	0	53
2024	05	0	170
2024	04	0	136
2024	03	0	25
2024	02	0	3
2024	01	0	30
2023	12	0	40
2023	11	0	71
2023	10	0	77
2023	09	0	131
2023	08	0	107
2023	07	0	99
2023	06	0	84
2023	05	0	87
2023	04	0	64
2023	03	0	93

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	1
2023	01	0	4
2022	12	0	99
2022	11	0	149
2022	10	0	207
2022	09	0	189
2022	08	0	202
2022	07	0	159
2022	06	0	39
2022	05	0	100
2022	04	0	75
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	50
2021	11	0	3
2021	10	0	62
2021	09	0	86
2021	08	0	94
2021	07	0	132
2021	06	0	116
2021	05	0	112
2021	04	0	65
2021	03	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	28
2021	01	0	46
2020	12	0	25
2020	11	0	50
2020	10	0	110
2020	09	0	155
2020	08	0	85
2020	07	0	24
2020	06	0	24
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	21
2020	02	0	40
2020	01	0	71
2019	12	0	141
2019	11	0	202
2019	10	0	94
2019	09	0	205
2019	08	0	213
2019	07	0	207
2019	06	0	161
2019	05	0	71
2019	04	0	7
2019	03	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	02	0	7
2019	01	0	5
2018	08	0	529
2017	12	0	500